

QUE INTERESANTE Y REVELADORA NOS HA SIDO ESTA JORNADA DE CONSULTAS, QUE GRAN OPORTUNIDAD HEMOS RECIBIDO COMO PARLAMENTARIOS POR LA CALIDAD DE LOS EXPERTOS Y OFICIALES QUE NOS ACOMPAÑARON ESTE DIA.

PORQUÉ UNA CORTE PENAL, ME PREGUNTABA AL ESCRIBIR ESTAS LÍNEAS Y LA RESPUESTA ES QUE LA MISMA SURGE DE UNA NECESIDAD DE SU EXISTENCIA, DEBIDO PRINCIPALMENTE A QUE ES NUESTRO SIGLO MUY PROBABLEMENTE UNO DE LOS MAS VIOLENTOS DE TODOS LOS TIEMPOS POR SUS ALTOS INDICES DE CONFLICTO EN DIFERENTES LUGARES DEL MUNDO.

LA COMPETENCIA DE LA CORTE, Y COMO BIEN LO HEMOS OIDO EL DIA DE HOY, TRAE A COLACION, LA NECESIDAD DE DISCUTIR FIGURAS JURIDICAS QUE NO SE HALLAN INSERTAS EN LA LEGISLACION NACIONAL Y EN ESE SENTIDO HEMOS RECIBIDO HACE POCO MEMORIA DE LA **COMISIÓN NACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO** DONDE DESDE ESE ESCENARIO CABRÍA DISCUTIR Y TRABAJAR INTENSAMENTE LAS REFORMAS QUE SON NECESARIAS HACER EN EL SISTEMA PENAL Y PENITENCIARIO PARAGUAYO.

ESTOS TRABAJOS DEBERÁN REALIZARSE COMENZANDO DESDE EL ANÁLISIS TECNICO JURIDICO, DE LOS CAMBIOS QUE SE DEBAN HACER, PASANDO POR SUS IMPLICANCIAS Y DEFINIENDO LOS

ACTORES; PARA MAS TARDE LEVANTAR SU TRATAMIENTO AL AMBITO LEGISLATIVO.

LA COMISION DE JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, QUE ESTA LEGISLATURA ME DA EL PRIVILEGIO DE PRESIDIR, TIENE LA CAPACIDAD y LA AUTORIDAD DE CONVOCAR UNA MESA O LAS MESAS QUE SEAN NECESARIAS BUSCANDO EL ACUERDO QUE NOS PEMITA A LOS PODERES DEL ESTADO LLEGAR A DECISIONES, COMO SE HA DADO EN ALGUNOS IMPORTANTES PROYECTOS DE LEY QUE, MEDIANTE EL APORTE TECNICO DE DISTINTAS INSTITUCIONES, HAN ENRIQUECIDO NOTABLEMENTE NUESTRO TRABAJO DE LEGISLAR INVOLUCRANDO A LA NORMATIVA, LA OPERATIVA Y EL CONTROL.

EN LA CONFIANZA DE QUE LOS INSTRUMENTOS QUE HOY NOS CONVOCAN SON EL RESULTADO DE AÑOS DE TRABAJO, CUIDANDO CADA DEFINICIÓN AL DETALLE Y COMO CORRESPONDE EN EL DERECHO PENAL PROHIBE LA ANALOGIA, POR LO CUAL, CREEMOS QUE AL ELEVAR NUESTROS ESTANDARES LEGALES Y OBJETIVOS BIEN MARCADOS, EVITARÁ LAS DECISIONES ARBITRARIAS Y PARCIALES DE ALGUNOS ESTADOS.

COMO PODRÁN NOTAR NUESTROS INVITADOS EXTRANJEROS HEMOS EXTENDIDO ESTA INVITACION A LOS REFERENTES TECNICOS: ASESORES, Y FUNCIONARIOS DE LAS DEPENDENCIAS RELACIONADAS Y LAS INSTITUCIONES DE LOS DEMÁS PODERES INVOLUCRADOS EN ESTE PROCESO QUE DEBEMOS INICIAR

INDEFECTIBLEMENTE AHORA, PARA ASEGURAR QUE LA OPERATIVA INSTITUCIONAL ACOMPAÑE LAS VOLUNTADES Y LOS ESFUERZOS DE LAS AUTORIDADES POLITICAS, APORTANDO LO QUE HEMOS APUNTADO COMO DE VITAL IMPORTANCIA, POR MEDIO DE LOS EXPERTOS, EN ESTE DIA.

AGRADECIDO CON LOS COLEGAS PARLAMENTARIOS, MARGARITA STOLBIZER Y DIPUTADO DANIEL RADIO, POR SU PRESENCIA, SU CALIDAD PROFESIONAL Y LEGISLATIVA. SEÑORA ROMINA MORELO, MICHELLE REYES, HUGO RELVA, NUESTRO RECONOCIMIENTO.

COMO REPRESENTANTES DE NUESTRO NACIÓN, Y EN USO DE LAS FACULTADES Y PRERROGATIVAS QUE NOS BRINDA ÉSTA POSICIÓN QUE NOS TOCA EJERCER PARA CONTINUAR DIFUNDIENDO LA CAMPAÑA PARA LA EFICACIA Y UNIVERSALIDAD DEL ESTATUTO DE ROMA DE LA CPI QUE HA CONTRIBUIDO A IMPULSAR EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL ESTATUTO DE ROMA, APROVECHO PARA INVITAR A OTROS COLEGAS A SER PARTE DE ÉSTE IMPORTANTE RED MUNDIAL DE PARLAMENTARIOS.

LOS LEGISLADORES CUMPLIMOS EL ROL DE GARANTIZAR LA VIGENCIA PLENA DEL ESTADO DE DERECHO, COMPROMETIDOS EN ASEGURAR CON LOS INSTRUMENTOS A NUESTRO ALCANCE, COMO DISEÑO DE POLÍTICAS Y EL RESPALDO TÉCNICO SUFICIENTE A NUESTRAS DECISIONES.

BUSQUEMOS ERRADICAR LAS TRABAS IMPUESTAS Y BUSCAR LOS ACUERDOS POLÍTICOS NECESARIOS QUE SEAN NECESARIOS, ELEVANDO PROPUESTAS LEGISLATIVAS QUE CON CERTEZA COADYUVARÁN A PROMOVER LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSALES.